

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 170 del 14 de Octubre de 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301320130052700	Ejecutivo Hipotecario	Reynaldo Escolar Fontalvo	Gilberto De Avila Utria	13/10/2021	Auto Decide - 1. Revocar El Auto Proferido El 23 De Octubre De 2019 - 2. Se Requiere A Las Partes A Fin De Que Informe Cuantos Pagos Se Han Efectuado Con Ocasión A Lo Informado En Escrito De Fecha 1 De Marzo De 2018, - 3. Cumplido Lo Anterior, Devuélvase El Proceso Al Despacho A Fin De Realizar El Pronunciamiento Que En Derecho Corresponda “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220070035500	Ejecutivo Singular	Coomultiservicios	Silvio Orozco Redondo	13/10/2021	Auto Decide - Rechazar El Derecho De Petición Formulado Por La Parte Demandada, - 2. Tomar Atenta Nota Del Oficio No. No. 2744 De Fecha Septiembre 19 Mediante El Que Se Comunica La Terminación Del Proceso Radicado: 2007-715 - 3. Como Consecuencia De La Anterior Decisión Y De Existir Depósitos Judiciales A Favor De La Parte Demandada - 4. Expídanse Los Oficios De Levantamiento De Medidas A Que Haya Lugar “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220100062700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Central De La Costa Atlantica	Martin Arrieta Moreno, Angel Coronado Fontalvo	13/10/2021	Auto Decide - Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Totalde La Obligacion “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220090110700	Ejecutivo Singular	Cootrasena	Rosibel Caballero Zfernades	13/10/2021	Auto Decide - 1. Rechazar El Derecho De Petición Allegado Al Despacho Por El Extremo Demandante - 2. Poner En Conocimiento Del Ejecutante Auto De Fecha 13 De Noviembre De 2020 “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220150077800	Ejecutivo Singular	Hermides Florez Barrios	Myriam Judith Garcia Aragon	13/10/2021	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pagototal De La Obligacion, “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301320130052600	Ejecutivo Singular	Yoileth Mendoza Marimon	Orlando Garcia Herrera	13/10/2021	Auto Decide - Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total, “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001418902220190000300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cotracerrejon	Luz Marina Muñoz Martinez	13/10/2021	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2019-00003 - 2. Admitir El Nuevo Poder Conferido Por La Parte Demandante - 3. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total “VER AUTO PDF AQUÍ”

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 170 del 14 de Octubre de 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405300220190026400	Procesos Ejecutivos	Alvaro Perez Malo	Samir Esteban Oñoro Barrios, Danith Ortega Silvera	13/10/2021	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2019-00264 - 2. Admitir La Solicitud De Transacción Para La Terminación Del Proceso - 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante - 4. En Consecuencia, Se Ordena El Levantamiento De Todas Las Medidas Cautelares - 5. De Existir Depósitos Judiciales A Favor De La Parte Demandada Que Excedan El Valor Que Se Ordena Entregar - 6. Ordénese El Desglose De Los Documentos - 7. Requierase A Oficina De Ejecución - 8. Admítase La Renuncia A Los Términos De Ejecutoria “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405302820170080400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Distribuciones Hel Medical S.A.S, Helder Jose Carriazo Escaf	13/10/2021	Auto Decide - Mantener En Secretaria La Solicitud De Terminación Que Hiciere El Apoderado General De Central De Inversiones S.A “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405302820170090100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Deyanira Sanchez Balmasea	13/10/2021	Auto Decide - Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Totalde La Obligacion, “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400302320180039000	Procesos Ejecutivos	Oscar Emilio Camargo Montoya	Wladimir Alexander Ferrer Franco	13/10/2021	Auto Decide - 1. Aceptar La Transferencia De Título Valor Fuente Del Recaudo - 2. Téngase A Jhon Jairo Castrillon Colume, Como Demandante Dentro Del Presente Proceso. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220150004900	Procesos Ejecutivos	EDIFICIO SANT´SAN ANGELO	ENGELINE SADAY VEGA	13/10/2021	Auto Decide - Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Totalde La Obligacion, “VER AUTO PDF AQUÍ”

En la fecha 14 de Octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 170 del 14 de Octubre de 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES